

REPARTIDORES EN MOTO

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional de los **Repartidores en moto**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados integrados: perfil de la oferta de empleo publicada, principales indicadores laborales y otras referencias de interés.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

De la muestra de 123 ofertas recogidas, la inmensa mayoría (el 85%) proceden de portales de empleo generalistas, el resto se lo reparten los servicios públicos de empleo y las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas, principalmente las de hostelería con reparto de comida a domicilio. Es un perfil muy definido, con la ocupación de repartidor en moto como única variante (ver apartado tres).

Esta oferta de empleo se publicita en el mercado de trabajo, la mayoría de las veces, usando los términos repartidor y moto. Las características de esta ocupación hacen referencia al reparto de comida a domicilio, documentación o pequeña paquetería vinculada al e-commerce que está impulsando un desarrollo de la actividad logística local que propicia que, pequeños operadores de ámbito local, sean los

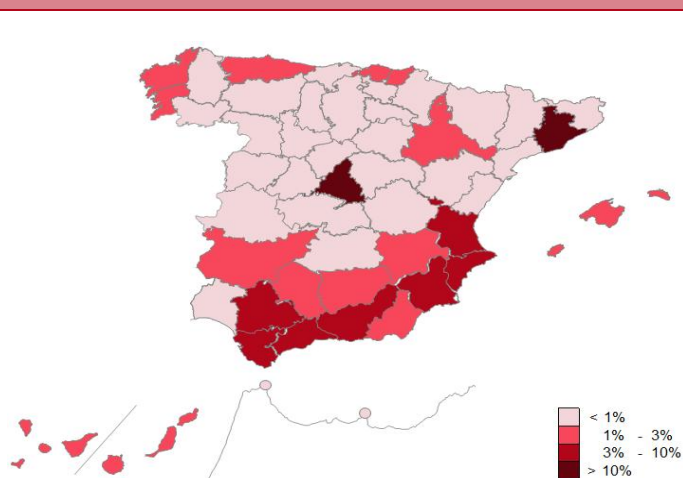
encargados de la distribución capilar que se apoyan, en muchos casos, en redes de colaboradores para efectuar las entregas, utilizando incluso kioscos u otros establecimientos similares, facilitando el acercamiento al cliente, ofreciendo oportunidades de empleo en el transporte por ciudad a los distintos sistemas: taxis, mensajería en motocicletas u otros medios, agilizando este tipo de distribución, procurando cumplir con criterios de sostenibilidad. También se suele aludir a que el candidato disponga de moto propia y algunas, como después señalaremos, hacen referencia a esas otras tareas complementarias como ayudar en cocina, preparar pedido, atender cliente, etc. En cualquier caso siempre estará condicionado por el volumen de actividad en cada fase del proceso, dándose situaciones en que bastará con que realice la función de repartir.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	Comentario
Temporal: 59%	Casi las tres cuartas partes de las ofertas analizadas manifiestan el tipo de contrato que proponen y lo hacen en la proporción señalada a la izquierda. En un 14% de las ofertas con contratos temporales se brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo. Estas ofertas no suelen indicar el salario que ofrecen.
Indefinido: 13%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 24%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada de trabajo, tres de cada cuatro ofrecen trabajo a tiempo parcial, como se corrobora después en la contratación, distribuyendo el tiempo en distintas opciones, aunque predomina la disponibilidad horaria y tarde-noche.
Tiempo parcial: 76%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

Localización



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

El mapa recoge el reparto porcentual por provincias de los contratos formalizados durante 2014, con respecto al total nacional. Señalar que cada punto porcentual equivale a 174 contratos. En él se refleja, al igual que la muestra de ofertas recogidas, un predominio de los grandes centros urbanos, donde estas prácticas de reparto a domicilio de objetos diversos y especialmente comida están mucho más extendidos que en el ámbito semiurbano o rural. Aunque el comercio electrónico, también conocido como "e-commerce", aspira a extenderlo y generalizarlo a todos los rincones.

Madrid, Barcelona y Sevilla acaparan más de un tercio de la oferta-contratación de estos empleos. En segundo plano están las ciudades costeras-turísticas y por último el grueso de provincias (35), todas por debajo del 2% de la contratación y en su mayoría localizadas en el interior, como se observa en el mapa.

Competencias específicas requeridas

- La de repartidores en moto es una ocupación caracterizada por la presencia inseparable del binomio herramienta y trabajador (repartidor/a y moto). **La moto como herramienta de trabajo** condiciona las competencias específicas que requiere el desempeño de esta ocupación. Es punto de partida el estar habilitado para conducir la moto y tener pericia en su manejo.
- Pero cada vez se circunscriben menos al exclusivo reparto de mercancía con moto. El mercado ha ido **incorporando nuevas competencias** a la ocupación que van desde la logística previa al reparto, el apoyo en la actividad a la que se dedique la empresa, por ejemplo hostelería o almacén, la relación con el cliente, etc. Se puede decir que la ocupación se desarrolla hacia competencias complementarias que las actuales relaciones laborales cada vez exigen más en aras de una mayor polivalencia y flexibilidad.
- Atendiendo a las competencias que podríamos denominar como propias de la ocupación, las ofertas nos hablan de habilidad en el manejo de la moto, conocimiento de la zona, atención y relación con el público/cliente y cada vez son más habituales, como se ha señalado, las que hacen referencia a tareas a realizar en “**tiempos muertos**” como puede ser ayudar en la cocina, recoger y/o preparar pedidos (TPV), almacén, mantenimiento de la moto, etc.
- En conjunto se puede señalar que ésta suele ser una ocupación transitoria, complementaria, dirigida principalmente a un candidato joven que utiliza este empleo como una **ocupación coyuntural**, muy relacionada, sobre todo la procedente de la hostelería, con estudiantes y también con quienes abandonan los estudios. Aunque se ha de tener en cuenta que el comercio electrónico en su “última milla” está dándole una nueva dimensión al empleo.

Formación y experiencia

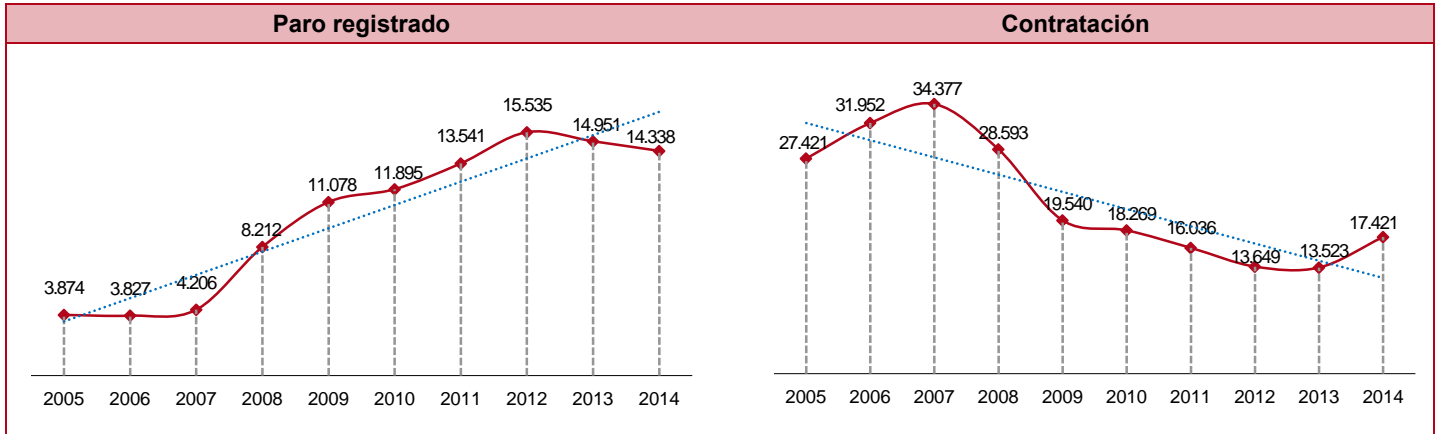
- Por lo general, las ofertas publicadas que buscan repartidores en moto **no van dirigidas** a quienes posean una titulación o estudios determinados, a lo sumo se pide que se tengan estudios de secundaria obligatoria. Se piensa más en un perfil de persona joven, hábil, de trato correcto, educado, que conozca el callejero de su zona de reparto, con ganas, etc. antes que en alguien con unos determinados estudios. Si bien los candidatos a estas ofertas suelen ser estudiantes, en periodos de crisis este perfil se diversifica mucho. Cuando se trata de reparto de comida se suele pedir que el candidato esté habilitado para la **manipulación de alimentos**.
- Pero como se ha señalado, entre las competencias de actitud que cada vez se piden más y que hacen referencia a esa diversidad, polivalencia y flexibilidad que tan presentes están en las relaciones laborales, nos encontramos con que al repartidor se le reclaman aptitudes, que ayude en cocina, atienda al público, que recoja los encargos, que prepare los pedidos, que programe rutas, etc.
- El conocimiento de idiomas no está presente en estas ofertas de empleo, a lo sumo se reclama el otro idioma oficial de la comunidad autónoma, especialmente en aquellas ofertas en las que se tiene mayor relación con el cliente. El conocimiento de informática tampoco aparece en estas ofertas, aunque en algunas de ellas suele ser habitual que se tenga que utilizar un terminal de ventas (e-commerce).
- En torno a un 50% de las ofertas analizadas se pide que los candidatos tengan **experiencia** en la ocupación, (el 60% de los parados no la tiene) se les pide una experiencia mínima de seis meses, siendo las claves de esa pericia el manejo de la moto y el conocimiento de la zona, dado que es fundamental el que se realice un reparto rápido y de calidad. Por otra parte, hay un porcentaje importante de ofertas, en torno al 25%, que expresamente manifiestan que no es necesario tener experiencia, conocedores de que la ocupación se nutre, en buena medida, de jóvenes que acceden al trabajo por **primera vez**.

Acerca del candidato

- Las ofertas no especifican una preferencia por la edad del candidato, aunque las contrataciones al final se decantan por varones **menores de 30 años**. Es frecuente la preferencia de que el candidato resida en la zona o al menos, que se la conozca. Disponer de permiso para la conducción de la moto es lógicamente imprescindible, e incluso en un porcentaje muy alto, más de la mitad de las ofertas analizadas, se pide que se **disponga de moto**. La tasa de movilidad geográfica en la contratación de los repartidores en moto (5%) es inferior a la general de este nivel profesional (13%), “no da para moverse”.
- En síntesis, se busca un candidato polivalente, flexible, en muchos casos con disponibilidad en las horas más ociosas del fin de semana y con una visión temporal-transitoria del empleo. Que tenga en cuenta que el cliente es lo más importante de su trabajo, responsable en el cumplimiento de sus tareas, que se comunique correctamente con los clientes y los compañeros, cuide su aspecto, dispuesto a aprender y trabajar en equipo. Se está pasando del modelo de repartidor tradicional a una persona que requiere una mayor cualificación, tanto en atención al cliente como en el manejo de terminales informáticos (e-commerce).

2. PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

Los dos gráficos anteriores muestran, el primero a la izquierda, la evolución del número de personas inscritas y clasificadas como paradas a diciembre de cada año y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que se estudia y en el conjunto del territorio nacional. Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados que demandan este empleo a medida que avanzaba la crisis económica y se iba complicando el poder dejar el desempleo, de tal forma que en los últimos años de todos los que entraban en los registros del desempleo a lo largo del año, la mitad permanecía en la misma situación al finalizar el año.

La contratación, ha repuntado en el último año, generando un promedio de 22.078 contratos anuales en la serie representada. Las dos gráficas, desempleo y contratación, entrada y salida del mercado laboral, ilustran de manera fidedigna la evolución de la crisis y su incidencia en el empleo en los últimos años. No en vano el consumo en sus diferentes variantes, entre ellas a domicilio, es uno de los indicadores más fiables. En las dos tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y del contratado: varones, jóvenes y con una elevada estabilidad. Obsérvese en alguna de las variables la fuerte descompensación entre personas contratadas y paradas.

Perfil de la persona parada	
A diciembre de 2014 había 14.338 personas inscritas, un 4,11% menos con respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	94,18%
Mujeres:	5,82%
Menores de 30 años:	46,02%
Mayores de 45 años:	16,18%
Parados de larga duración:	29,75%
Personas con discapacidad:	3,53%
Extranjeros:	7,51%
Primer empleo:	8,33%
Beneficiarios prestación:	42,28%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2014 se registraron 17.421 contratos, lo que representa un crecimiento interanual del 28,82%.	
Hombres:	96,07%
Mujeres:	3,93%
Menores de 30 años:	72,7%
Mayores de 45 años:	4,44%
Parados de larga duración:	4,91%
Personas con discapacidad:	0,82%
Extranjeros:	9,87%
Indefinidos	28,63%
Temporales	71,37%

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014



En el reparto de la contratación por actividades económicas destacan la hostelería con los servicios de comidas a domicilio en primer lugar, que acapara casi el 80% de la oferta, seguido a mucha distancia, como se puede observar en el gráfico, por actividades postales y de correos, los comercios minorista y mayorista y la industria alimentaria.

Esta distribución es fiel reflejo de las actividades a las que se dedican los empleadores que publicitan sus ofertas de trabajo, coincidiendo con la muestra analizada.

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *

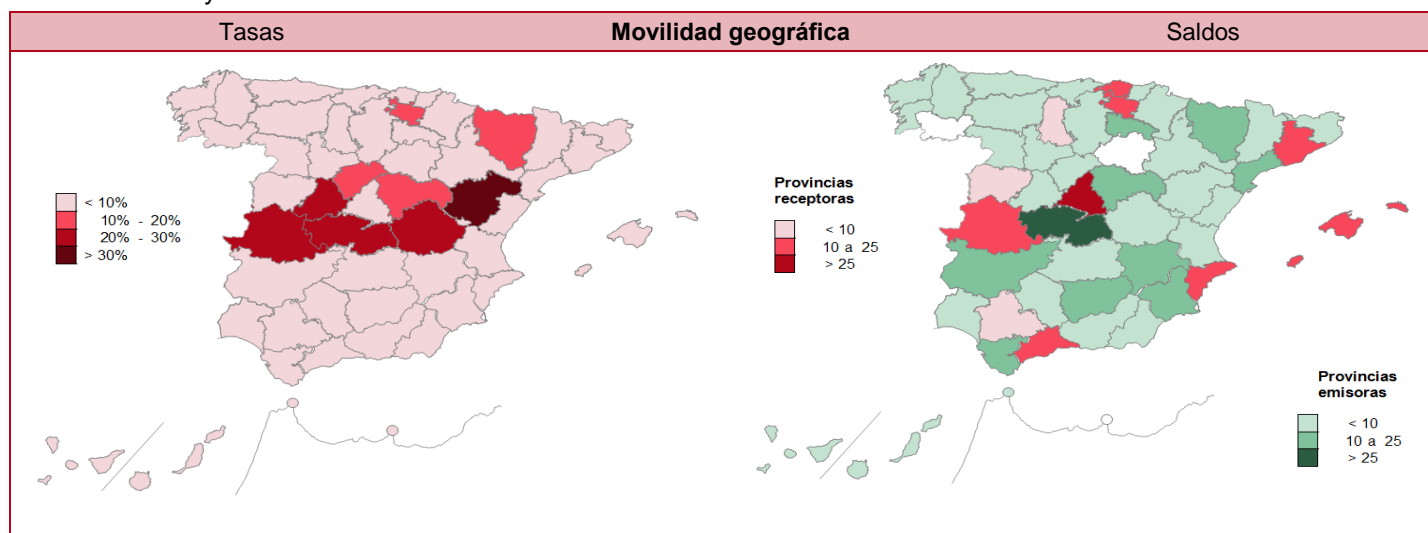
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	17.421	28,82	14.338	-4,10	C. F. Navarra	143	78,75	75	20,97
Andalucía	4.249	26,16	5.329	-5,19	C. Valenciana	1.690	29,11	1.974	-6,45
Aragón	294	68,00	227	-12,36	Extremadura	301	21,86	301	1,01
Canarias	689	35,63	851	-3,62	Galicia	1.022	31,53	963	-10,17
Cantabria	159	52,88	124	-6,06	I. Balears	434	29,94	140	-8,50
Castilla y León	510	5,59	583	-4,74	La Rioja	143	43,00	42	-12,50
Castilla La Mancha	487	34,16	437	13,80	Melilla	10	-9,09	3	-40,00
Cataluña	2.177	40,27	1.494	-7,43	País Vasco	971	51,48	524	16,70
Ceuta	34	30,77	29	-34,09	P. de Asturias	430	15,28	307	3,02
C. de Madrid	3.152	18,63	656	4,96	R. de Murcia	523	26,33	279	-1,06

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2014 y su variación es con respecto a 2013. El desempleo se refiere a diciembre de 2014 y su variación es con respecto a diciembre de 2013.

Salvo excepciones con poco peso específico, el incremento de la contratación se refleja en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, si bien, con variaciones muy diferenciadas.

El paro registrado también disminuye de manera generalizada, aunque con un comportamiento más irregular y dispar como se observa en la tabla anterior.



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

La movilidad geográfica en esta ocupación es muy inferior (5%), como ya se ha señalado, a la movilidad promedio de su grupo ocupacional (13%). La tasa pone de manifiesto el porcentaje de contratación que cambia de provincia, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los flujos o saldos, mapa de la derecha, nos hablan, en valores absolutos, de provincias emisoras o saldos negativos y receptoras o saldos positivos.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Los flujos de tránsito entre las posibles situaciones entre empleado-desempleado-inactivo son muy elevados en esta ocupación dada su condición de empleo transitorio o provisional en muchos de los casos. Además, en situaciones con tasas de paro tan elevadas, la ocupación, ejerce un efecto llamada dadas las supuestas facilidades que brinda para su desempeño, lo que se refleja en la mayor presencia de personas mayores de 30 años en la contratación, aún así el 85% de la contratación lo realizan menores de 35 años.

El grueso de la contratación, los dos tercios, la realizan empresas de menos de 25 trabajadores. Esta ocupación, dadas sus características, es ejercida en relaciones laborales casi exclusivamente a tiempo parcial, 88% de los contratos, eso sí, con una oferta de estabilidad extraordinaria, el 28,63% de la contratación de 2014 fue indefinida. La rotación es muy baja, un 1,24 en la ocupación por un 2,65 general. Son trabajos que, en buena medida, se realizan en horarios de ocio generalizados, y muy vinculados al consumo. Quién busca trabajo en esta ocupación es conocedor de estas circunstancias como ponen de manifiesto la flexibilidad que acepta, excepto en lo tocante al ámbito de búsqueda, pues lo buscan en su provincia lo que se traduce en la movilidad geográfica baja que vimos. Ni los servicios públicos de empleo ni las empresas de trabajo temporal intermedian de manera significativa en esta ocupación, siendo los portales de empleo generalistas y las propias empresas las que acaparan esta faceta.

3. GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011). En este caso las discrepancias entre “clasificación y mercado” son muy limitadas, ya que el Grupo Ocupacional (4 dígitos) solo tiene un empleo (8 dígitos), el Conductor-repartidor recogido en la tabla siguiente. En el mercado la denominación coincide con carácter general (repartidor

con moto), si acaso existe una franja ocupacional de coincidencia entre este empleo y el mensajero de correspondencia motorizado. En un primer momento el manejo del vehículo “operadores” y en los otros la “correspondencia”, el material que transporta.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como oferta formativa tanto reglada como para el empleo que, en su caso, realizan estos profesionales, certificados de profesionalidad, u otras referencias de interés para el perfil en estudio.

Grupos y ocupaciones que comprende
<p>8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 84401012 Conductores-Repartidores en motocicleta, ciclomotor y/o motocarro, excepto mensajería
Funciones que desempeñan
<p>Los conductores de motocicletas y ciclomotores conducen y se ocupan de motocicletas o triciclos con motor equipados para el transporte de materiales, mercancías o pasajeros. Entre sus tareas se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conducir y ocuparse de motocicletas o triciclos con motor equipados para el transporte de materiales, mercancías o pasajeros; - respetar las reglas y señales de tráfico; - limpiar y lavar el vehículo, así como realizar su mantenimiento y reparaciones menores; - mantener un registro de los viajes; - entregar mensajes.
Aspectos formativos
<p>No existe una formación específica para esta ocupación. Por un lado, como se ha comentado a lo largo de la ficha, estos empleos suelen tener carácter transitorio, aunque actualmente no se pueda generalizar en este sentido, ya que se convierten en una opción más. Dándose la circunstancia que pueden ser desempeñados por estudiantes como una forma de procurarse unos ingresos adicionales y de paso adquirir experiencia-disciplina laboral, o por el contrario, los que abandonan los estudios de manera prematura también se acercan a estos empleos o incluso otros candidatos. Especialmente para estos dos últimos colectivos, la formación relacionada o complementaria con esta ocupación la podemos encontrar vía formación profesional reglada básica o vía certificados de profesionalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional básica en Cocina y restauración • Formación profesional básica en Servicios comerciales <p>Comercio marketing:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades auxiliares de almacén.) • Actividades auxiliares de comercio. <p>Transporte y mantenimiento de vehículos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones auxiliares en mantenimiento de carrocerías de vehículos. • Hostelería y turismo: • Operaciones básicas de cocina. • Operaciones básicas de restaurante y bar. <p>Los desempleados acreditan formación reglada en áreas de conocimiento diversos, si bien el grueso procede de programas de formación básica, hasta el punto que más del 80% solo acredita estudios de secundaria obligatoria, en el mejor de los casos finalizados. La participación en la formación para el empleo de quienes solicitan trabajo en esta ocupación es escasa y muy dispersa, aunque no es ajena a las actividades complementarias señaladas. El Servicio Público de Empleo Estatal en las distintas convocatorias establece como áreas prioritarias en la formación para el empleo módulos competenciales requeridos por el mercado para este perfil.</p>